

Proyecto de Internacionalización CEIP Quevedo



ÍNDICE

1.	Justificación y contexto	2
2.	Objetivos generales y específicos	3
3.	Liderazgo y organización institucional.	4
4.	Gestión de la dimensión internacional: Responsables.	6
5.	Actividades y temporalización.	7
6.	Impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	8
7.	Impacto en el desarrollo profesional de los docentes.	11
8.	Difusión y visibilidad.	12
9.	Evaluación.	13

ANEXO I: Criterios de selección de profesorado para la participación de actividades de movilidad internacional

ANEXO II: Criterios de selección de alumnado para la participación de actividades de movilidad internacional

1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Desde hace varios años la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, considera necesario poner en valor la importancia de la internacionalización de los centros para poder lograr las competencias del docente del siglo XXI. Además, es una de las líneas estratégicas como elemento enriquecedor, como fomento de las lenguas en el currículo de Castilla y León y como mejora de la enseñanza de lenguas extranjeras.

El Centro de Educación Infantil y Primaria Quevedo comparte los compromisos de la Junta, en esta materia que nos ocupa, desde los fundamentos de su Proyecto Educativo. En el año 1996, como fruto de la firma del convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council, nuestro centro, junto a otros 42 centros públicos españoles, se integra a un novedoso programa para hacer llegar la educación bilingüe a los colegios y cuyo objetivo es desarrollar proyectos curriculares integrados en estos centros. Comenzará su andadura con la Orden de 10 de junio de 1998 que crea una Sección Lingüística de Lengua Inglesa en el Colegio Quevedo. Desde entonces somos un centro con Proyecto Integrado British Council en las etapas de Infantil y Primaria.

El Colegio cuenta en la actualidad con 27 unidades, repartidas en dos edificios: 9 de Educación Infantil y 18 de Educación Primaria que acogen a cerca de 640 estudiantes. El Claustro está formado por cincuenta y dos docentes, de los cuales cinco son asesores lingüísticos y once especialistas en Lengua Inglesa. Además, disponemos de auxiliar administrativo, conserje y personal de auxiliar educativo para Infantil. Otro personal laboral (encargados y monitores) desempeñan diferentes programas y servicios ofertados por el centro como: Comedor, Madrugadores, Actividades Extraescolares: Escuelas Deportivas y Actividades Culturales (en colaboración con el Ayuntamiento) y las ofertadas por el AMPA del Colegio, etc.

Dada la trayectoria y el voluminoso tamaño de personal que abarca nuestro centro, vemos necesario implementar este Proyecto de Internacionalización con el fin de organizar de manera estructurada todas las líneas de acción.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN

1. Elaborar el proyecto de solicitud para la acreditación del KA120 y/o el KA122.
2. Actualizar anualmente el listado de procedencia del alumnado, docentes y familias.
3. Analizar el currículum vigente con las posibles relaciones del Proyecto Internacionaliza.
4. Crear herramienta de evaluación para actividades y documentos relacionados con el documento de Internacionalización.
5. Crear un calendario, cada curso escolar, de actuaciones relativas a la Internacionalización.
6. Involucrar al profesorado de los distintos niveles para utilizar la plataforma eTwinning y ofrecer formación en el uso de esta.
7. Establecer y difundir unos criterios objetivos que establezcan la prioridad en cuanto a la selección para movilidades de profesores y alumnos.
8. Difundir y dar visibilidad a las actividades relacionadas con el Plan de Internacionalización.

3. *LIDERAZGO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL*

Comisión de Asesores Lingüísticos del Proyecto British Council.

Elige el país de habla inglesa que se trabajará ese año, así como las actividades complementarias anglosajonas que se realizarán. Su labor, de acuerdo con las bases del Programa del British Council es tanto bilingüe (lingüística) como bicultural (social).

Comisión de Coordinación Pedagógica

Organiza las actividades concretas que se desarrollarán para el proyecto anual, así como para las actividades complementarias generales. Las coordinadoras de nivel se encargan de trasladar los compromisos y de asegurar el desarrollo de estos en los distintos cursos.

Comisión del Día de la Paz

Está formada por los docentes de Educación Física y Música. Eligen las canciones que se bailarían, teniendo en cuenta el país del proyecto anual, elaboran la coreografía y realizan el baile con el alumnado de Primaria. Los Asesores Lingüísticos de Infantil realizan las mismas funciones con el alumnado de Infantil.

Comisión de Internacionalización

Formada por un equipo de seis miembros (ampliable hasta diez) entre los que se incluye, actualmente: dos miembros del equipo directivo, dos asesores lingüísticos, un docente de Educación Infantil y otro de Educación Primaria.

Entre las funciones de la Comisión de Internacionalización:

- Se encarga de los proyectos Erasmus+ así como de la formación y desarrollo de otros por medio de la plataforma eTwinning.
- Actualiza el Proyecto de Internacionalización en el mes de septiembre.
- Fija el calendario de actuaciones ligadas a la atención intercultural y la internacionalización para el curso escolar.
- Analiza la diversidad cultural y las nacionalidades de origen del alumnado del centro anualmente.
- Analiza la diversidad lingüística del profesorado del centro.
- Realiza reuniones de seguimiento trimestral sobre las actividades del Proyecto.
- Realiza la evaluación final del Proyecto de Internacionalización.
- Difunde las acciones del Proyecto de Internacionalización, como lo son las posibles movilidades.
- Organiza y apoya las movilidades internacionales enmarcadas en el ámbito de Erasmus+ y de otros tipos posibles.

4. *GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL: RESPONSABLES*

El equipo de internacionalización busca ser un grupo estable dentro de la normalidad institucional del centro. Actualmente, este cuenta con seis miembros (ampliable hasta diez), cuyas tareas, pese a ser distribuidas a priori, son una responsabilidad colectiva para sus miembros. Se priorizará la pertenencia a este equipo del profesorado con destino permanente en caso de conflicto.

MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO: Director

1º Realiza la difusión de las actuaciones del Proyecto de Internacionalización en las redes sociales.

2º Sube el Proyecto de Internacionalización actualizado a la Web del Centro.

MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO: Jefatura de Estudios

1º Actualiza la nacionalidad del alumnado a comienzos del curso escolar.

2º Realiza el Plan de formación del profesorado del curso siguiente.

3º Actualiza el Proyecto de Internacionalización en el Claustro Virtual.

ASESOR LINGÜÍSTICO: Coordinador del Proyecto de Internacionalización

1º Organiza las fechas de reuniones de la Comisión de Internacionalización y levanta actas.

2º Realiza la solicitud de los Proyectos Erasmus+ KA 120 y/o KA 122.

3º Coordina las movilidades, convirtiéndose en la persona de contacto en el centro escolar.

ASESORA LINGÜÍSTICA

1º Transmite la propuesta del país anual de estudio desde la Comisión British.

2º Propone las festividades anglosajonas y las actividades a desarrollar.

ESPECIALISTA DE INGLÉS DE INFANTIL

1º Difunde y busca colaboraciones en eTwinning.

2º Realiza la difusión del Proyecto de Internacionalización en las aulas virtuales de Infantil.

ESPECIALISTA DE INGLÉS DE PRIMARIA

1º Organiza las actividades con el alumnado para los intercambios Erasmus +.

2º Organiza el calendario anual con las actividades propuestas del Proyecto de Internacionalización.

5. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

MES DE SEPTIEMBRE	<p>1º Actualización del Proyecto de Internacionalización (Web y Claustro Virtual)</p> <p>2º Actualización del mapa de nacionalidades del centro. (Alumnado y docentes).</p> <p>3º Elección del país que trabajaremos ese curso escolar.</p> <p>4º Elección de las festividades anglosajonas.</p> <p>5º Elección de las actividades complementarias.</p> <p>6º Búsqueda y comunicación con centros educativos extranjeros para intercambios docentes y/o escolares.</p>
MES DE OCTUBRE	<p>1º Comenzamos a conocer el país del año (diferentes investigaciones, cuentos... dependiendo del curso y la asignatura).</p> <p>2º Festividad anglosajona de Halloween.</p>
MES DE NOVIEMBRE	<p>1º Participación en convocatoria ERASMUS+ KA 120.</p> <p>2º Desarrollo de actividades del país del año.</p>
MES DE DICIEMBRE	<p>1º Reunión de seguimiento trimestral de la Comisión de Internacionalización.</p> <p>2º Festividad anglosajona visita de Santa Claus.</p> <p>3º Festividad "Red Nose Day" Banco de alimentos de León</p>
MES DE ENERO	<p>1º Participación en convocatoria ERASMUS +KA 122 (en caso de no haber sido concedido el KA120 o no conocerse el resultado)</p> <p>2º Día de la Paz: coreografías relacionadas con el país del año.</p>
MES DE FEBRERO	<p>1º Actividad complementaria: Carnaval (con temáticas del país del año).</p>
MES DE MARZO	<p>1º Reunión de seguimiento trimestral de la Comisión de Internacionalización</p>
MES DE ABRIL	<p>1º Actividad complementaria: Día del Libro. (Con escritores e ilustradores del país del año).</p>
MES DE MAYO	<p>1º Actividad Complementaria: Día de Europa.</p>
MES DE JUNIO	<p>1º Festival de Inglés de Infantil.</p> <p>2º Reunión de evaluación final de la Comisión de Internacionalización.</p>

PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Contenidos:

BLOQUE A. Comunicación. Contenidos que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información.

BLOQUE B. Plurilingüismo. Contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas con el fin de contribuir al aprendizaje de la segunda lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

BLOQUE C. Interculturalidad. Integra los contenidos acerca de las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera y su consideración y valoración como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de respeto e interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Competencias Específicas:

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
2. Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
6. Tomar conciencia, apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Contenidos:

BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes. En este bloque se abordan: la biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico, atendiendo a la diversidad etnocultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística; las estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

BLOQUE B. Comunicación. Subdividido en tres bloques: Contexto, Géneros Discursivos y Procesos. En el apartado de contexto se abordan componentes del hecho comunicativo, en el segundo apartado: tipologías, propiedades textuales y géneros discursivos y en el tercero, se abordan: interacción oral, comprensión oral, producción oral, comprensión lectora, producción escrita y alfabetización mediática e informacional.

BLOQUE C. Educación Literaria. Apartado dedicado a la lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, haciendo de la biblioteca el escenario de actividades literarias compartidas. Proporcionando experiencias para conformar la propia identidad lectora y desarrollar la escritura creativa con intención literaria.

BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. En este grupo de contenidos se proponen, entre otros, los siguientes aspectos: la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, el establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos, la adquisición de vocabulario, la acentuación y los signos de puntuación y el uso de mecanismos de coherencia y cohesión en los textos.

Competencias específicas:

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información de dos o más fuentes, planificada y con acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla creativamente, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Somos un centro de línea tres, que alberga un gran claustro. Para dar respuesta a todas las necesidades de actualización docente tenemos un Plan de Formación en Centro que se compone de varias líneas de formación:

- A. Normativa vigente
- B. Nuevas tecnologías
- C. Idiomas
- D. Sostenibilidad

La tercera línea de trabajo anual se orienta a la didáctica de la enseñanza de otro idioma:

- curso 21/22 y 22/23 se trabajó la conciencia fonológica (ponencia + grupo de trabajo)
- curso 23/24 metodología de enseñanza en el Convenio British Council (seminario) - *Talk for Writing*

En el mes de marzo/abril los especialistas y los asesores lingüísticos proponen cursos, grupos de trabajo y/o seminarios a desarrollar a lo largo del siguiente curso académico. Además, intentaremos fomentar el desarrollo docente por medio de experiencias de observación a profesorado de este o de otros centros por medio de *Job Shadowing* que vaya dirigido a distintos propósitos, ya sea enmarcado en un proyecto Erasmus+ o de Observa_Acción.

La Dirección del centro, facilita cambios organizativos internos y anima a los docentes a de estudiar y asistir a la Escuela Oficial de Idiomas, a las Escuelas Europeas y a cuantos cursos se propongan desde los CFIE o desde la Universidad de León para el fomento del aprendizaje de diferentes lenguas en el profesorado. La información que llega al centro se difunde en el Aula Virtual del Claustro Digital para que llegue a todos los docentes de forma rápida y completa.

Por último, en el contexto del Erasmus+ se fomenta el aprendizaje de lenguas europeas, por parte del personal docente del centro, con cursos específicos. Además, las movilidades internacionales también supondrán un apoyo en este sentido.

- Para la difusión dentro de la organización:
 - Se comunicarán las movilidades y sus resultados objetivos en los claustros de profesorado y/o mediante el correo interno.
 - Tras las movilidades de alumnado, estos prepararán "Recreos Erasmus +" donde explicarán a sus compañeros la experiencia que han vivido.
 - Se compartirá con el profesorado y con las familias las evaluaciones de los objetivos planteados con este proyecto, buscando ser transparentes en cuanto al nivel de éxito que se ha conseguido mediante las distintas actividades.
 - Uso de cartelería y de "QR" con información.
 - Posible celebración del Día de Europa.
 - Como ya señalamos en el apartado 2, pondremos un mapamundi en el colegio donde viene señalada la proveniencia de nuestro alumnado internacional para dar más visibilidad a nuestra Internacionalización. De la misma manera, se expondrán las distintas banderas por los pasillos y los rótulos expuestos en el centro, como pueden ser "aseos", "biblioteca", etc, se redactarán en los diferentes idiomas presentes en nuestro cole.

- Para difundir nuestras actividades con otras organizaciones y con el público:
 - La publicación del proyecto en la web oficial del centro, incluyendo imágenes.
 - La creación de un blog específico del proyecto KA122, si se concede, con contenido multimedia y descripciones detalladas.
 - El uso de las redes sociales del centro, especialmente Instagram, para difundir las actividades realizadas.
 - Contacto con medios de comunicación para la posible difusión de nuestras actividades y de las distintas movilidades posibles.
 - Contacto con instituciones locales con el mismo fin.
 - Posible celebración de los #ErasmusDays.

- Inclusión de las actividades en el Plan de Internacionalización, en la Programación General Anual, en el Proyecto Educativo de Centro y en la memoria de final de curso.

La *Comisión de Internacionalización* del centro se encargará de:

- Evaluar los objetivos y actividades del Proyecto de Internacionalización a través de **listas de cotejo** que incluirán un apartado para valoraciones cualitativas que permitan analizar cómo fue la actividad o por qué no se pudo realizar.
- Realizar reuniones de seguimiento trimestral con el fin de analizar y reconducir, si fuera necesario el desarrollo del Proyecto de Internacionalización.
- Evaluar a final de curso el proyecto de Internacionalización en su conjunto, proponiendo modificaciones para el siguiente curso.

Claustro y Consejo Escolar podrán evaluar el Proyecto de Internacionalización, así como la actuación de la Comisión de Internacionalización mediante un apartado concreto dentro de la Memoria de final de Curso.

La *Comisión de Internacionalización* del centro, con el objetivo de evitar conflictos o arbitrariedades en el momento de conceder las movilizaciones internacionales del profesorado del colegio propone los siguientes criterios con el orden de importancia que aquí se detallan.

Primero, hay que desligar las movilizaciones de formación de los docentes (*Job Shadowing*, cursos...) de las movilizaciones de acompañamiento de alumnado y, por tanto, establecer dos tablas distintas.

1. Criterios de preferencia para la participación en movilizaciones de formación:

- a. Ser componente de la Comisión de Internacionalización y participar en la organización de las distintas actividades relacionadas con la Internacionalización.
- b. Que la actividad de formación esté relacionada con las asignaturas impartidas o las funciones dentro de la actividad del centro. Esto es que, por ejemplo, tendrá prioridad el coordinador de convivencia en formaciones relacionadas con la convivencia en el colegio frente a otros docentes.
- c. Refuerzo del aprendizaje de idiomas conducentes a un título oficial, previa acreditación de la matrícula para este –Centro Oficial de Idiomas, títulos de instituciones como Cambridge, Instituto Dante Alighieri...– (para formación en idiomas).
- d. Destino definitivo en el centro.
- e. Años en el centro.
- f. Experiencia total en la docencia en Educación Primaria y/o Infantil.
- g. Participación en Proyectos de Innovación Educativa, cursos, ponencias o Grupos de trabajo relativos a Erasmus. (0,5 puntos por actividad justificada con certificado de participación.)

2. Criterios para movilidades de acompañamiento:

- a. Los viajes de preparación de las movilidades de alumnado las hará el profesorado que acompañe al alumnado posteriormente.
- b. Haber participado en la Comisión de Internacionalización y en la organización de las distintas actividades relacionadas con la Internacionalización.
- c. Dominio demostrable (mediante acreditación o entrevista) de la lengua vehicular de la movilidad (ya sea la del país receptor u otra, descrita por la Comisión).
- d. Destino definitivo en el centro
- e. Años en el centro
- f. Experiencia total en la docencia en Educación Primaria y/o Infantil.
- g. Participación en Proyectos de Innovación Educativa, cursos, ponencias o Grupos de trabajo relativos a Erasmus. (0,5 puntos por actividad justificada con certificado de participación.)

Sin embargo, serán **criterios descalificatorios** los siguientes, en caso de que haya suficientes aspirantes para las movilidades aportadas:

- a. Haber participado en los dos cursos anteriores en movilidades internacionales dirigidas al tipo de movilidad solicitada.
- b. Estar involucrado en actividades esenciales para el desarrollo normal de la rutina del centro que no puedan posponerse o para las cuales no haya un posible reemplazo.
- c. El no compromiso de la aplicación y explicación de los conocimientos adquiridos en el centro educativo (excepto en cursos de idiomas).
- d. Dominio demostrable de la lengua vehicular de la formación recibida (en actividades de formación).

ANEXO 2. Criterios de selección de alumnado para la participación de actividades de movilidad internacional

La *Comisión de Internacionalización* del centro, con el objetivo de evitar conflictos o arbitrariedades en el momento de conceder las movilizaciones internacionales del alumnado del colegio propone los siguientes criterios con el orden de importancia que aquí se detallan. Sin embargo, y teniendo en cuenta estos criterios, se reservará un porcentaje variable de las plazas para alumnado ACNEAE (entre el 10% y el 20% de las plazas disponibles).

1. Compromiso firmado de acoger a un estudiante en su casa cuando corresponda.
2. Compromiso firmado de participación activa en el proyecto Erasmus antes, durante y después de la movilidad que realice.
3. Elaborar un escrito (en el formato que prefiera) en el que explique por qué quiere participar en los proyectos, qué objetivos espera lograr y actividades que propone realizar.

Sin embargo, serán criterios descalificatorios los siguientes, en caso de que haya suficientes aspirantes para las movilizaciones aportadas:

- Haber participado en los dos cursos anteriores en movilizaciones internacionales.
- Haber sido sancionado por escrito con un “parte de convivencia”.
- Que el equipo de nivel o los docentes que pudieran estar realizando cualquier tipo de apoyo educativo transmitan por escrito a la *Comisión* que la asistencia del alumno en cuestión no sea pertinente por motivos académicos, personales o actitudinales.
- La no aceptación del acuerdo entre familias y centro.